



Se apaga la resistencia

La SCJN bajó la guardia. Reanudará labores el próximo martes. Los ministros parecen resignados a la suerte que les depara la reforma judicial. Si no participan en la elección por voto popular para mantenerse en el máximo tribunal, se jubilan o se van a la calle. Ni siquiera sus haberes de retiro están seguros. “Ya reanudaremos (las labores) la próxima semana. Veo muy difícil bajar (la reforma), mucho”, admitió el ministro **Luis María Aguilar**, quien termina su periodo en noviembre próximo.

El anuncio de que se levanta el paro en el alto tribunal lo dio a conocer el secretario general de acuerdos, **Rafael Coello Cetina**, en la circular 6/2024 dirigida a todo el personal de la Corte y a la opinión pública. La decisión se tomó en sesión privada del pleno del alto tribunal, luego de conocer lo acordado por los colegios de secretarías y secretarios, así como jóvenes estudiantes de Derecho y nuevos profesionistas de la SCJN, en cuanto a levantar la suspensión de labores, a partir de la publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

El oficialismo trae prisa. En menos de 20 horas, la reforma se aprobó en 19 congresos estatales. Se necesitaban sólo 17. **López Obrador** quiere que se publique en el *Diario Oficial* el domingo 15 de septiembre. “Sería bueno pensar en que se publique el 15 de septiembre, porque es una reforma importantísima, es reafirmar que en México hay una auténtica democracia”, dijo en la mañanera de ayer.

• La resistencia en la calle también se debilita. Ya no hay bloqueos ni en San Lázaro ni en avenida Reforma, donde se ubica el Senado. La magistrada **Carolina Alcalá** nos dice que después de una reunión de siete horas, celebrada ayer, los trabajadores del Poder Judicial acordaron mantener la suspensión de labores, a excepción de casos urgentes, “hasta nuevo aviso”.

“Esta suspensión de labores se mantiene pacífica, respetuosa, sin violencia, y no responderemos a provocaciones ni caeremos en confrontaciones”, subraya el acuerdo de los trabajadores. Añade que se analizan las acciones jurídicas que adoptarán, tanto a nivel nacional como internacional, para continuar con la resistencia.

Por lo pronto, la CIDH manifestó ayer su “grave preocupación” por la aprobación de la reforma judicial y su posible impacto en el derecho de acceso a la justicia, en las garantías de independencia judicial y en la vigencia del Estado de derecho.

• En las últimas 48 horas hemos escuchado reiteradamente la palabra “traición” que, según Wikipedia, consiste en defraudar a la familia, amigos, grupo étnico, religión u otro grupo al cual pueda pertenecerse, haciendo lo contrario a lo que los otros esperan. Es lo que hicieron los **Yunes**, padre e hijo, que acabaron de enlodar el apellido al dar su voto a la reforma judicial de su eterno adversario, **López Obrador**, muy probablemente a cambio de impunidad. Otro traidor es el senador del MC, **Daniel Barreda**. No se presentó a la sesión más importante que ha tenido la Cámara alta en todo el sexenio del Presidente, bajo pretexto de que su padre estaba detenido en Campeche. Y ni qué decir de los senadores experredistas **José Sabino Herrera** y **Araceli Saucedo**. En su conjunto le dieron la mayoría calificada que el oficialismo necesitaba para modificar la Constitución.

• La mañana de ayer recibimos un mensaje, vía WhatsApp, del exsenador tabasqueño del PAN, **Juan José Rodríguez Prats**, con datos reveladores sobre el jefe nacional del PAN. “**Marko Cortés** —escribió— enumeró todo lo que le dio a los **Yunes** traicionando principios y doctrina panista. Desde **Gustavo Madero** y **Ricardo Anaya**, el PAN no tan sólo les abrió las puertas. Les regaló el partido completo en Veracruz. Con dolor recuerdo las palabras de **Marko** en 2021 en respuesta a mi petición. ‘Las *pluris* de la tercera circunscripción las tengo amarradas con **Yunes** y **Mauricio Vila**. Por mínimo pudor le ruego a **Marko** que renuncie”.

• Al día siguiente del voto en contra de la reforma judicial por parte de los 16 senadores del PRI —incluyendo a **Manlio Fabio Beltrones**— el INE invalidó la reelección de **Alito Moreno** como presidente de ese partido. ¿Coincidencia?

Por mayoría de 7 votos, el Consejo General del Instituto aprobó el dictamen de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos que declaró ilegal la XXIV Asamblea Nacional del PRI que modificó los estatutos para que Alito se reeligiera.

Aclaro que no estoy de acuerdo con la permanencia eterna de **Moreno** en ese cargo. Es un error político que le quita al otrora partidazo una de sus principales banderas: la no reelección. Eso no me impide sospechar que al exgobernador de Campeche le cobran factura por su posición contra la reforma. Es el estilo de la 4T.

• Ya que estamos. Ayer por la tarde se dio a conocer que senadores y diputados del PAN y el PRI no asistirán a las sesiones convocadas en el Congreso para promulgar “indebidamente” la reforma judicial. Los coordinadores parlamentarios del tricolor —**Rubén Moreira** en Diputados y **Manuel Añorve** en el Senado— expresaron su desacuerdo con el desaseado del proceso legislativo. “Prevalecieron las presiones, las amenazas y la violencia, no sólo contra legisladores de oposición, sino también en contra de estudiantes y trabajadores del Poder Judicial que se manifestaron pacíficamente”, señala el comunicado de la bancada tricolor.